

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LP-SM-10-2024-HAPCSR II-2-1

ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5% PARA EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2

En la ciudad de Piura, siendo las 11:00 am del día 25 de noviembre del 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Administrativa N° 186 -2024-HAPCII-2-SRP.430020176-OA, de fecha 18 de octubre del 2024, conformado por los Siguietes Servidores: **ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ**, como presidente del Comité de Selección, **Ing. ANY RUTH CARHUAMACA CHINININ** como primer miembro suplente del Comité de Selección y **Q.F. SEBERA GARCIA CASTILLO** como segundo miembro del comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, **LP-SM-10-2024-HAPCSR II-2-1 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5% PARA EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2"**, según cronograma establecido en el SEACE:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la **LP-SM-10-2024-HAPCSR II-2-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5% PARA EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2**, siendo el Detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20338570041	🔍🗑️📄
2	Proveedor con RUC	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20382072023	🔍🗑️📄
3	Proveedor con RUC	20516367670	OXYMAN COMERCIAL SAC	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20516367670	🔍🗑️📄
4	Proveedor con RUC	20607850799	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	01/11/2024	Válido		01/11/2024	20607850799	🔍🗑️📄

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Habiéndose registrado 4 (cuatro) participantes en el SEACE.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de las Ofertas se realizó el día 25 de noviembre del 2024, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que un (1) postor han registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA PIURA
Nomenclatura :	LP-SM-10-2024-HAPCSR II-2-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	Adquisición de Oxígeno Medicinal Gas 99.5% para el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Oxígeno Medicinal Gas 99.5% para el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2				
20338570041	LINDE PERU S.R.L.		22/11/2024	04:28:44	Electronico

III. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (**verificando los documentos de presentación Obligatoria y las especificaciones técnicas en las bases integradas**), de las bases del procedimiento de selección y **poder declarar la admisibilidad** de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	LINDE PERU S.R.L. con RUC N° 20338570041
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de contar con stock de balones de Oxígeno Gas Medicinal en sus instalaciones para casos imprevistos y poder atender contingencias que se presentaran en la entidad.	CUMPLE
RELACIONADOS AL MEDICAMENTO	
f) Copia Simple legible de la Resolución Directoral del Registro Sanitario o certificado de registro sanitario (vigente otorgado por la DIGEMID -MINSA) según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Numeral 5.3, del requerimiento) contempladas en el Capítulo III, numeral 3.1 de las presentes bases.	CUMPLE
g) Copia simple legible del Protocolo de Análisis y/o Certificado de Análisis, según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Numeral 5.3, del requerimiento) contempladas en el Capítulo III, numeral 3.1 de las presentes bases.	CUMPLE
RELACIONADOS AL ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO	
h) Copia simple legible del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Numeral 5.3, del requerimiento) contempladas en el Capítulo III, numeral 3.1 de las presentes bases.	CUMPLE
f) Declaración de Plazo de Entrega (Anexo 04)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. <u>Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</u>	CUMPLE S/ 499,217.30
ESTADO	

IV EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de la oferta **admitida**, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA					
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024-HAPCSR II-2.					
"ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5% PARA EL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2".					
N°	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION - RESULTADOS
		Monto	FACTOR PRECIO		
1	LINDE PERU S.R.L. CON RUC N° 20338570041	S/ 499,217.30	100.0	100.00	1º

V.-CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

A	CAPACIDAD LEGAL	LINDE PERU S.R.L. CON RUC N° 20338570041
	HABILITACIÓN	
	<u>Requisitos:</u> Inscripción en los Padrones de Registro de establecimiento farmacéutico de DIGEMID con situación y empadronado. Autorización sanitaria vigente para la elaboración y/o comercialización de dispositivos médicos.	ACREDITA
	<u>Acreditación:</u> Copia simple de estar inscrito en los padrones de registro de establecimiento farmacéutico de DIGEMID (Adjuntar link impreso o página web de Digemid).	
	Copia simple de Resolución o certificado de autorización sanitaria vigente para la elaboración y/o comercialización de medicamentos.	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/1,500,000.000 (un Millón Quinientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes OXIGENO MEDICINAL	ACREDITA S/ 1'582,133.28
	CALIFICACION DE OFERTAS	CALIFICADO

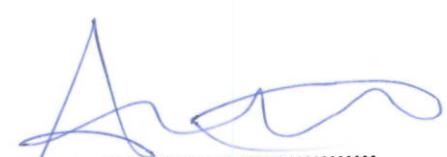
VI.-OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Otorgar la buena pro a **LINDE PERU S.R.L. CON RUC N° 20338570041**, con una oferta económica **S/ 499,217.30 soles**, en tal sentido, de conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 12:12 pm del mismo día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección



Ing. ANY RUTH CARHUAMACA
CHINININ
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRÚ
PRESIDENTE TITULAR



Q.F. SEBERA GARCIA CASTILLO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR